

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO SANTA ISABEL DE VINCES
CIATRANVINSABEL C.A.**

En la ciudad de Vences a los quince días del mes de agosto del 2017 siendo las 18H10 horas, en la Oficina de la Pre **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO SANTA ISABEL DE VINCES CIATRANVINSABEL C.A.**, Ubicada en la Ciudadela Santa Isabel, frente a la Iglesia, de la ciudad de Vences, Provincia de Los Rios, encontrándose presente los señores accionistas de la misma, se instala la sesión, para dar a conocer las personas que estarán a cargo de Representar a la Compañía y de realizar el trámite Legal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor Omar Moran Quinto y mociona que sea el señor Abogado Jimmy Ricardo Pincay Arana, quien sea el encargado de realizar todas las diligencias administrativas y legales que se requieran para constituir la compañía, por su profesión, que sea **Presidente**. **Resuelven** Designar como **Presidente** de la Compañía al Señor abogado Jimmy Ricardo Pincay Arana, cuya designación fue aprobada por unanimidad de votos.

Así mismo, toma la palabra el señor Félix Morante Carrizal y manifiesta que otro de los asistentes que ha estado al frente de la organización en forma responsable es el señor Alfredo Augusto Contreras Vaca, por lo que mociona que sea dicho ciudadano a quien se le designe como Gerente General de la Compañía, moción que es respaldada por lo que **Resuelven**, Designar como **Gerente General** de la Compañía al Señor Alfredo Augusto Contreras Vaca.

La constancia sobre las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asiste los siguientes señores accionistas:

El Señor Alfredo Augusto Contreras Vaca, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas (120) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas

El Señor Jimmy Ricardo Pincay Arana, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas (120) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas

La Señora María Eufemia Cadena Arias, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas

El Señor Rubén Jacinto Briones Bonquillo, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Félix Varel Carrasco Herrera, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor José Arnau Chacón Gascón, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor José Manuel Coello Zambrano, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y normativas (120) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Velanda Isabel Coello Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Luis Alberto Méndez León, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Linher Stalin Noma Avilés, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Omar Cristhian Moran Quinto, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Félix Enrique Morante Carriel, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Geraldby Joe Pincay Trujá, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Rafael Eduardo Sotomayor Vena, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas (120) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Pamela Cifra Zambrano Cabezas, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que suma NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 920.00), representado en Novecientos Veinte (920) acciones de USD 1.00 Un Dólar cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado.

Completando el quórum de instalación, los socios se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar lo siguiente:

Elección de Gerente General.

Cumplimiento de las obligaciones del Gerente General presentando informe de actividades, de acuerdo al Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados, que adjunto por el ejercicio económico concerniente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez reducida la sesión se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se dió por terminada la sesión y para constancia firmo:


Alfredo Augusto Contreras Vena
Gerente
C.I.: 120671422-0

